VIVIR TOLEDO

La prensa publicó: Arden la Delegación de Hacienda, el Gobierno Civil y la iglesia de San Juan Bautista

1921: El incendio de dos históricos edificios

RAFAEL DEL CERRO MALAGÓN

Jueves, 10 de febrero de 1921. A las catorce horas, acabada la jornada matinal en las oficinas del Estado, ubicada en la antigua Casa Profesa Jesuita, entre las plazas de las Tendillas y la del Padre Juan de Mariana, nadie percibió nada anómalo. Poco después, en un desván, relleno de papeles y «trastos viejos», las vigas ya estaban incandescentes por las chispas de los tubos de las estufas que atravesaban los sotabancos. Unos chavales que jugaban en la calle, al ver una columna de humo, avisaron a un portero que comprobó cómo los techos de la planta superior ya eran pasto del fuego. El gobernador civil, Manuel Luca, cuyo despacho y vivienda estaban en el mismo edificio, instó a los ordenanzas y jefes a sacar la documentación de las secciones de Gobernación, Instrucción Pública y Contribuciones. Los bomberos acudieron desde su cuartel en el inicio de la cuesta del Alcázar. Se unieron las bombas y el personal de la Fábrica de Armas y de la Academia. Las llamas corrieron por la planta superior, provocando, ya por la tarde, el estrepitoso derrumbe de la techumbre. Desde la entrada principal el fuego saltó a la nave derecha del templo jesuita de San Ildefonso.

Por entonces ya las campanas tocaban a rebato. Para salvar todo lo que se pudiese en las oficinas y en el templo se afanaron funcionarios, cadetes y voluntarios. Ante la dimensión del siniestro se pidió por telégrafo auxilio al servicio contraincendios de Madrid. A las 19:30 llegó el arquitecto-jefe, José Monasterio, con dos capataces para dirigir los trabajos. Sin embargo, la bomba y la sección de bomberos que los seguían quedaron en Torrejón de Velasco a causa de un pinchazo. Tras ser remolcados por un camión enviado por la Fábrica de Armas, entraron en Toledo a las 21:30 de la noche. En tanto, ya se habían fijado los auxilios médicos en el Hospital de la Misericordia de la plaza de Padilla y en otros puntos de la Cruz Roja. No hubo víctimas, solamente se atendieron a los heridos y lesionados en las tareas de evacuación.

Arte en la calle

Durante la tarde, por los balcones, se arrojaron a la plaza de las Tendillas expedientes, alfombras y enseres de la vivienda del gobernador. En las zonas menos afectadas, como la Comisaría de Vigilancia, se guardaron documentos de valor. En la calle del Instituto, agentes de Seguridad custodiaban todo lo allí depositado. Esto lo fotografió el reportero madrileño Alfonso Sánchez Portela, apareciendo en una página de *El Imparcial* del día 12. El suceso lo recogieron periódicos de toda España.

El fuego calcinó las dependencias de Contribuciones, Inspección de Sanidad, Gobernación y las viviendas de los porteros con todos sus efectos. Se lograron salvar más de cuatro millones y medio de pesetas en libramientos, títulos de la Deuda y de otros valores. En el domicilio de un exjuez municipal se depositaron documentos de 55.000 fincas de la provincia transferidas al Estado por débitos de la Contribución y otros se preservaron en domicilios particulares. Sin embargo, se perdieron muchos fondos documentales del archivo de Hacienda. La fachada de la calle Navarro Ledesma y la primera planta no fueron afectadas, por lo que en estas zonas se instalaron algunas secciones para poder atender al público días después.

En la iglesia de San Ildefonso, según detalló *El Castellano*, los padres jesuitas y muchos fieles acudieron para salvar todo lo posible. Se logró que las llamas no alcanzasen la nave central al haberse introducido en el interior la bomba de la Fábrica que tomaba agua de los inmediatos depósitos de la plaza de San Román. No obstante, el humo lo invadió todo. El Sagrario lo retiró uno de los padres acompañado por un acólito y fieles con velas hasta la residencia de los jesuitas. Se sacaron bancos, confesionarios, vestiduras y objetos de culto. También imágenes y dos obras del Greco, *La Magdalena* y *Los Dos Juanes*.

En la fría noche de febrero, el edificio administrativo, sin la cubierta, era un gran brasero abierto al celo. A las tres de la madrugada del día 11 se dio por extinguido el incendio, sin embargo, durante dos días más, aparecieron focos al ir retirando escombros. Los daños del edificio se estimaban en más de medio millón de pesetas, algún periódico los subía a dos millones. Técnicos e inspectores del Estado viajaron a Toledo para conocer el alcance de la situación y tomar las medidas oportunas.

Damnificados y premios

La noche del siniestro, el Gobernador Civil, abrió una suscripción pública con 50 pesetas para "indemnizar" a los porteros que residían en el mismo edificio y se habían quedado sin enseres. En veinte días, los donativos recaudaron algo más de 2.250 pesetas. Por otra parte, la prensa detalló los nombres de los atendidos en los puestos de socorro y los agradecimientos al personal civil y militar por su entrega durante el incendio. El Ayuntamiento, presidido por Alberto Castaño, aprobó gratificar con 200 pesetas a los bomberos, jubilar a los de mayor edad y mejorar los medios disponibles.

Entre los técnicos locales, participó Álvaro González Saz, arquitecto del Catastro que, en 1918, estudió el subsuelo del edificio y sus bóvedas romanas, informando de ello a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo de la que era miembro. Los sótanos se colmaron con los escombros al iniciarse las obras del edificio que concluyeron en 1927. Mientras, el Gobierno Civil se trasladó, en régimen de alquiler, a la calle de Rojas, propiedad del conde de Cedillo. Allí permaneció hasta julio de 1936. Los servicios de Instrucción Pública se llevaron a la Diputación. El caserón de Hacienda volvió a ser rehabilitado en 1946 al que seguirían sucesivas reformas hasta 2010.

La que fue Casa Profesa de los jesuitas y colegio universitario en el siglo XVIII, alojaría después la Inquisición. Desde 1836 hasta hoy se ha destinado a las oficinas del Estado, incluyendo telégrafos y un cuartel de la Guardia Civil. En 2008 se incoó un expediente de ampliación de la declaración, con categoría de monumento, del bien de interés cultural, al conjunto denominado Iglesia de San Ildefonso-Casa Profesa de la Compañía de Jesús, incluidas las cisternas romanas del subsuelo.

El martes 29 de agosto de 2017, algo imprevisto alteró todo otra vez. Ahora, las termitas fueron las causantes del desplome del techo de una dependencia. Aquello hizo que el edificio, una vez examinado, fuese desocupado para repartir los servicios en distintos puntos de Toledo. Cinco años después, excepto una zona adecuada para la atención al público, el resto continúa vacío y varado en el mar urbano del casco histórico.

Incendio del Gobierno Civil, la Delegación de Hacienda y el templo de los jesuitas. Foto de Pedro Román publicada en *La Hormiga de Oro* (19 de febrero de 1921)